

Aviso a los Navegantes

054/24

CARACAS, 07 NOVIEMBRE 2024

EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS ESPACIOS ACUÁTICOS (INEA), INFORMA A LOS NAVEGANTES, AGENCIAS NAVIERAS Y ARMADORES DE BUQUES, QUE: LA BOYA LATERAL ROJA CANAL DE LECHERÍA, PASA A LA CONDICIÓN DESTRUIDA, LOCALIZADA EN LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS (WGS-84).

LATITUD
10° 12' 21,72" N

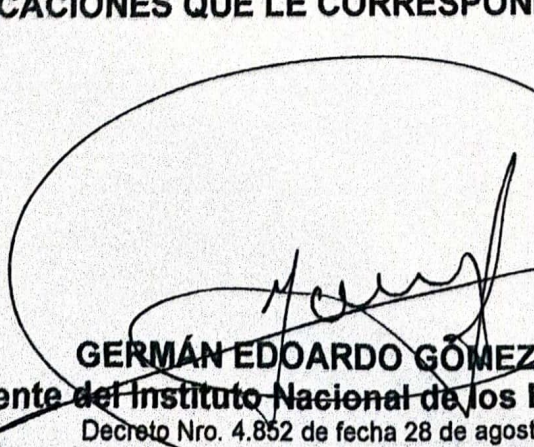
LONGITUD
064° 40' 09,24" W

NOMBRE DE LA SEÑAL:
COLOR DE LA ESTRUCTURA:
TIPO DE ESTRUCTURA:
COLOR DE LA LUZ:
ALTURA:
PERÍODO:
ALCANCE:

BOYA LATERAL ROJA CANAL DE LECHERÍA.
ROJA.
CASTILLETE.
ROJO.
3 MTS.
5 SEG.
04 MN.

CARTAS NÁUTICAS AFECTADAS: VE-405, VE-408 (VERSIÓN ELECTRÓNICA VE500405, VE400408)

SE DEBE MANTENER EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN AUTOMÁTICA (AIS) ENCENDIDO (EMBARCACIONES QUE LE CORRESPONDA).


GERMÁN EDOARDO GÓMEZ LÁREZ
Presidente del Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos
Decreto Nro. 4.852 de fecha 28 de agosto de 2023.
Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.384 del 28 de agosto de 2023.


GÓMEZ LÁREZ